ATHA-DAH-FAVE-035-020 1

Don Geron.º de Alaua Zarista V.º deesta Ciudad
marido yconjunta persona de D.ª Ant.ª de
Amezaga murguia hija legitima de P.º de
Amezaga murguia y D.ª Mag.na Saenz Izquierdo
V.os quefueron deesta dtha Ciudad difuntos = ante
Vm. parezco ydigo que ladtha mimuger hasuce
dido entodos losbienes muebles yraizes quean
quedado porfin ymuerte delosdhos sus padres y
para queentodo tiempo conste losquedejaron a
Vm, pido ysuplico mande darme licencia como ija
yunica heredera delos suso dhos paraque haga inben
t.º detodos sus bienes y Juro a Dios yaesta + de
hazerle bien y fielm.te sin fraude ni encubierta
alg.ª pues es Justicia laque pido ypara ello ett.ª
D. Geronimo de Alaua Zarista =

En La Ciudad de Vit.ª abeinte ytres de Agosto de
mill seiscientos ycinq.ta ycinco años ante sumrd el
S.r D. Joseph de Sozar Vrbina Cauallero dela
horden de Calatraba bisitador G.l delamisma
horden delas probincias de Alaua Guipuzqua Señorio
de Vizcaya y Reyno denabarra Alcalde hordi
nario deesta Ciudad yporteslm.º demi el ss.no Don
Geron.º de Alaua V.º deesta dha Ciudad marido

ATHA ALAVA VELASCO

Y con Junta persona de Dª Antª de Amezaga Murguia Vº de esta dha Ciudad presento la petizion de esta otra parte y pidio lo en ella contenido y Justicia su md del dho Sr Alcalde la hubo por presentada y que daba y dio lizencia para que haga imbentº de los bienes que han quedado por fin y muerte de los dhos sus suegros bien y fielmte sin incubierta de bienes algunos para lo qual le rezibio Juramto por Dios y a una cruz en que puso su mano derecha y prometio de le hazer bien y fielmte como arriba se haze asi lo probeyo y mando y firmo el dia mes y año dhos = D. Joseph de Soran Urbina ante mi Pº de Castillo Landa =

imbentº En la dha Ciudad de Vitª el dia mes y año dhos por testimº de mi el escribano el dho D. Jeronimo del Llano y a vista en cumplimto del auto de Arriba empezo a hazer el dho imbentº de los bienes que quedaron por fin y muerte de Pº de Amezaga murguia y Dª Magna Saenz Yzquierdo sus suegros en la forma y manera sigte =

Primte puso por imbentº un banco de Roble que esta en la puerta principal de la casa en que bibian los dhos Pº de Amezaga y su muger biejo =

En la Ciudad de Vit.ª, a beinte dias del mes de
sept.e de mill seiscientos y cinq.ta y cinco años por
testimonio de mi el presente ss.no, el dho C.D. Lero
n.º del Lana en prosecucion de dho imbent.º se
fue haziendo en la manera sig.te =

scrit.º de Abaxo — Prim.te otro banco de la puerta de Roble =
mas vna puerta bieja =
vn escabel en el escrit.º Roble =
Diez taurete de baqueta colorada en el escrit.º =
vn bufete de nogal con dos tiradores =
Dos bancos de Roble con sus respaldos en dho escrit.º a
los dos lados de la bentana =
mas tres candiotas para echar vino =
mas vn banco para poner el vino =
mas vna escalera de pasos =
vn peso quintalero con sus pesas =
vna cruz con sus balanzas de cobre =
Seis paises con sus marcos dorados =
Dos tablas pequeñas de pinturas con sus marcos =
vn mapa mundi =
Dos tablas de Alauado sea el Santissimo Sacram.to =
vn espexo grande con su marco de ebano =
vna tabla grande del Dios neptuno con su marco =
en lienço =

Entresuelo — En el entresuelo se hallo y puso lo sig.te =

Vna cama de Roble entera =

vn cortinaje de estameña de toledo berde con
su sobre cama y rrodapie =

Vna silla de Respaldo de baqueta negra =

dos taburetes de lo mesmo =

Tres sillas de Cestona =

Vn escrit.o de Roble con su pie =

Vn escrit.o, biejo con pinturas =

Otro escrit.o pequeño biejo =

Vna arca de Roble =

Dos mesas vna de pino y otra de Roble =

Cinco laminas diferentes con sus marcos negros
y sus bidros =

Vna pintura de nuestra S.a con su caja =

Dos echuras de Christo en sus cruzes la vna ma
yor que otra =

Vna lamina de S. Geronimo de Alabastro con su
marco =

Otra mesa de pino =

Vn espejo grande con su marco negro = ~~vn espe~~

Vn cofrezico pequeño biejo =

Vna pintura en lienco de nuestra S.a con su corti
na y marco =

Vna arquita de pino biejo = ~~y en~~

Tendel escrit.o, grande de sig.as larg.te =

Vnas medias deembotar pardas=
vnas medias encarnadas demuger=
vn cordon decerdas=
vnas medias deseda negras=
vna caxa deantojos decaray consuguarnizion deplata consus antojos=
vn cestico depaja=
Dos acafates grande deminbres=
Dos tocas balonas debeatilla=
Otro acafate deminbres condospañuelos pequeños=
tres pañuelos dos decambray yotro degasa=
vna caxa bieja depino=
Yenelpie deeldtho escritº sehallo losig^{te}=
vn bestido demuger deestameña parda aprensada jubon basquiña yescapulario aforrado entafetan negro nuebo=
vna pollera decarmesi yblanco aforrada entafetan pajizo=
vnbestido detafetan doble jubon basquiña yropa aforrado entafetan=
vnbestido dedamasco negro delabormenuda jubon basquiña yrropa=
Otro bestido dedamasco biejo jubon ybasquiña=
Otro bestido deterzianela negra jubon ybasquiña yrropa aforrado entafetan=

A.H.P.A. ALAVA VELASCO

Vna capa depano nego para vna criada =
vn capote desempiterna carmesi consuguarni
cion deoro aforrado enbayeta berde =
bara ymedia decordellate basto colorado =
vndebantan deestameña plateada =
Diez yocho baras deburato =
vn mangito demartas =
Vnos guantes consusbueltas bordados deseda negra =
otros guantes deseda negra à dearsa =
vn manto desebilla =
Otro manto depeso =
Otro manto consus puntas grandes =
otro manto detoledo =
vnpedazo depicote blanco ynegro devna bara =
vna saya deestameña ysujubon negra =
otra saya yjubon delomesmo =
vn refajo desarguilla carmesi Guarnecido con
su ribeton =
Vna ropa debayeta negra =
vna pollera derasilla cabellada consuguar
nezion depasamanos de Santa Ysabel =
vna mantilla decondellate carmesi =
vna cotilla desempiterna acul =
Yen vna alaçena sehallo lo sig.te =
Vnpar decandeleros altos defrusleda =

Vna cesta de Asaton vn quello y vn acerueh
y vnas bendas = ______
Otra cesta de lo mismo con vna Golilla bieja y
vn enboltorio de Ropas = ______
vna gamella con lagrimas de cera = ______
Otra cesta de mano mulle blanca larga = ______
vn cestaño con vnas balonas y trapos biejos = ______
vn cestaño grande nuebo = ______
otro cestaño pequeño con balonas biejas adreca
das y por adrezar = ______
otro cestaño con dos cuellos y balonas biejas = ______
vna caxa de madera de balonas con vna Golilla
y tres balonas = ______
Vna tabla con su cera amarilla = ______
vna caxa con vnos cabos de bela = ______
Otra caxa de pino con dos pares de calzetas biejas y
seis pares de escarpines y quatro paños de cabeza
y vn cabo de candelero de açofar = ______
vna caxa bieja pintada = ______
dos acafates de minbres = ______
vn tuguero con nuebe candelas pequeñas = ______
vna echura de vn cruçifixo de bronze con su cruz =
vn talequillo para dinero con vn poco de rrosa =
vnas chinelas de muger nuebas = ______
Vnas tixeras biejas = ______

Yten el escrit de castaño se hallo lo sigte =
Vn manto de ylo de pita flota =
vnos galones falsos de francia =
Vna gorra de terciopelo carmesi guarnecida
con pasamanos de oro de hombre para dormir =
Dos pedazos de tafetan dorado de bara =
vna liga blanca de tafetan de bara y media =
dos pares de medias de seda vnas azules y otras
encarnadas =
treinta y quatro baras de garapina negras =
vn par de medias de lana de vn niño =
media onza di puntas de oro =
Vnos retales di puntas negras de seda =
Vnos retales de puntas de oro =
Dos pares de medias de lana vnas blancas y otras
berdes =
Vnos çapatillos de niño bordados de oro en
terciopelo liso =
tres pares de medias de pelo de seda dos negras
vna parda =
Vna bolsa turca con el boral de plata y su cordon
pendiente =
Vnos guantes de seda berde guarnezidos con
puntilla de oro =
vnos guantes de niña de seda carmesi guarnecidos

de Plata =

Dos pares de guantes de lana biejos =

cinco pares de guantes andados de cuero =

Seis obillos de Ylera delgada y seis manojitos

de ello en papeles =

quatro papeles de alfileres pequeños =

vn cirio de cera en vna caxa =

vna piedra bezar grande y dos pequeñas =

tres bolsas bordadas de oro y plata =

vn rocadero y vna bigotera bordados =

vnos botones de muletilla pardos =

vna mascarilla de muxer de terciopelo liso =

vn acerico para alfileres =

vn enbuelto de botones con quatro docenas de berde y oro =

vna pieza pequeña de galones menudos de plata

falsos =

Dos piezas de zintas de santa Isabel blancas =

otras pocas en vn papel =

vnas pocas de cintas de resplandor carmesi y oro con vnos

listones blancos vnas medidas de diferentes colores

de listones y colonias =

vn paño de manos vizcayno de granillo y vna sortilla

de oro que parece estar en empeño =

tres pares de çapatillas de muxer andadas de polbillo

Dos pares de çapatillas y dos de chinelas =

Vnos chapines biejos con sus bevillas =
de plata =
Dos obillos de ylo laso =
vnos listones pardos =
vnos pedazicos de galon biejo =
vnas sortijas para cortinas de cama =
vna sarta de aljofar con nuebe bueltas =
vna Gargantilla de perlas con extremos de oro =
vn apretador pequeño de oro esmaltado =
vn agnus dei de plata sobre dorado =
vnas manillas de aljofar muy menudo =
Treinta y dos botones de Christal =
vn abanico con dos bueltas de cadena de
oro muy menudo =
Vn rascador de muger con vn topazio =
vna Joya de diamantes en empeño de mill R.s
de plata =
Vna Echura de vn Christo de plata sobre dorado pe
queño que esta en empeño con vn agnus que esta puesto =
vna piedra y guerta para el mal de Ijada
guarnezida de plata =
Dos bueltas de cadena de oro menuda =
vna castaña guarnezida de plata para tabaco =
vna caja con dos cuchillos aforrada en ter
ciopelo carmesi con cabos de christal =

Vna caxa con vn rrosario de Azebache=

Dos sortijas de oro de a nuebe clabeques cada vna=

vna almuadilla de Aloja para poner alfileres=

Y en el bautezillo los sig.te=

Ocho baras de bonbasi blanco labrado=

cinco baras y quarta de beatilla en dos pedazos=

Seis baras de bretaña=

cinco baras de griñon en dos pedazos=

otras cinco baras de beatilla delgada=

tres pedacicos de lienço de a media bara andado=

otro paño biejo con dos balonas y dos pares de
bueltas de hombre biejas=

Dos pañuelos de bretaña=

tres pares de calcetas nuebas de toledo y dos pares
de calçetas caseras=

vna taleguilla con vnos cuellos biejos de hombre=

cinco baberos de niños=

Dos piezas de cintas blancas caseras=

tres fajas de lera de punto=

Dos balonas de hombre de bretaña con sus puntas=

A.T.H.A.

vnos aumentos de camisas=

vnos pedazos pequeños de puntas biejas=

Cozina vnos pedazos de rrandas biejos=

Y en la cozina se hallo lo sig.te=

Vn bufete pequeño de nogal=

Vna arca deroble mediana yenella losigᵗᵉ=
quatro camisas debratilla dehombre an
dadas=
Dos camisas demuger andadas=
Seis pares decalzoncillos andados deruan=
mas otras dos camisas demuger biejas=
Vn escaparate grande yenel losigᵗᵉ=
Cinco tablas demanteles degranillo an
dados grandes=
Diez ysiete serbilletas andadas degranillo=
Siete paños demanos degranillo andados losseis
con puntas vno sin ellas=
Quatro serbilletas consus puntas delos niños=
Quatro debantales demuger deestopa=
Doze serbilletas andadas degranillo=
Quatro tablas demanteles las dos dedos baras
ylas dos deabara ymedia=
Vna caja concinco cuchillos hordinarios=
Diez ynuebe escudillas detalabera=
beinte yquatro escudillas hordinarias dedos ba
ños=
Vna cazuela decobre bieja=
Seis ollas bidriadas hordinarias vncubeto biejo=
Dos ollas bidriadas=
Dos cubetos biejos para tener sal=

Vn cestaño y vn triguero ~~vn candelero de a~~
vn candelero de Acostar=
vna coponera=
Dos trasfuegos de yerro=
Dos escabeles de roble=
Dos sillicas de niños=
vna pila de Agua bendita de cobre=
vn lar de yerro=
vna cortina de paño acul de la cama de las criadas=
vna artesa y vna tabla para pan=
vn colchon de la cama de las criadas=
vna sabana=
vna vndra=
vna frazada=
vna almuzuela=
vn cabezal=
Dos escriños pequeños para sacar arina=
vna manta de marraga para el pan=
vn rrodeador de la artesa=
Dos medios celemines de madera=
Tres debantales y dos maseras=
vna achuela de la cozina=
Y vn fuelle=
Vn cerco de yerro del fuego=
Dos chufetas biejas=
Vna sillica de pino=

tres Lavarda ollas de Yerro =
mas quatro calderones y vna caldera deamasar
vn perol decobre =
Dos bazias decobre =
vn acetre decobre =
Vn frasco deagua decobre =
Quatro calderas decobre dos biejas =
Dos tarteras decobre consustapadores =
Dos cazos decobre vno mayor queotro =
Dos tapadores decalderones decobre =
Dos tapadores deollas decobre =
vn almerez consumano =
dos gamellas demadera biejas =
vn gato deasar =
vn escabel pequeño =
tres sartenes de Yerro =
tres gamellas grandes =
vna cuchara de Yerro =
tres candiles =
vna sillica depino =
Dos barreñas brancas =
Vn higuero y vn cedazo =
mas otros dos cedazos =
vn candil depatada defuxleda
Sala del Campo = Yenlasala delcampo sehallo losigte =
Doce sillas debaqueta demoscobia trespunta

Vas conclabazon debronce dorado =
mas diez tauretes delomismo ocho grandes
ydos pequeños =
tres bufetes dos denogal yvno decastaño =
otro bufete cubierto debaqueta demoscobia
yclabazon dorado =
Quatro tablas depinturas delapasion grandes
consus marcos dorados ynegros =
vn san geronimo consumarco dorado =
vn sanfran.co deasis consumarco grande =
otro quadro delaadorazion delos Reyes
Con sumarco =
Otro quadro denuestro S.r quando entro avisi
tar a San Pedro consu quadro dorado =
Otro quadro delaanima quando esta dando q.ta
a Dios desus pecados consu quadro =
Dos espejos grandes guarnezidos deperal =
Vna cortina delaalcoba desarguilla en
carnada con guarnizion pajiza consubarra de
yerro =
Vn paterro =
Vncolchon vna sabana vna almuzuela =
Vna frazada colorada =
mas otra sabana =
Dos almoadas =

Sala de Azia La calle = Y en la sala de Azia la calle se hallo los
seis sillas de baqueta negras =
dos taburetes de lo mesmo =
Una cama de nogal con su cabezera de
Capulcho La Azul =
Un Palcio =
Dos colchones =
Un Plumion y una Almuada =
quatro tapices de figuras en dicha sala
dos bancales de bezerros =
Una sillita de roble pequeña balaostreada
Una Pintura de lo pas.or grande sin marco
Un escaparatte de roble grande y en el
se hallo lo sig.te =

Platta - Primeram.te Una Cantinplora de Platta
Mexicana =
Dos Platones grandes =
Una cafatte de Platta Saquelado =
Una Jarra de Platta blanca =
otro Jarro blanco de Platta =
Un Jarro de Platta sobredorado cincelado =

Tres Porcelanas de Platta sobredoradas =

Una fuente de Platta sobredorada =

Dos Pares de candeleros blancos =

Una Servila de Platta =

Diez Plattillos de Platta =

Unas buelcas Pequenittas de Platta =

Una Pila de agua benditta de Platta =

Un barquello grande de Platta escamado =

Una Tenbladera pequeña de Platta =

Una hechura de un Christo de Platta con su Cruz de hebano =

Un Coquello guarnecido de Platta =

Un adereço de Salero azucarero y Pimentero de Platta sobredorado y Haquelado =

Onze Tenedores de Platta =

Una Lamina de bronce =

Quatro Cucharas de Platta =

Una Caxa con una Lamina de flores =

Un Pie de una Pecuanadera y su ducanadera

Una Caxa de Terciopelo labrada de paja

Una Almuadilla de hacer Lavor de Terciopelo Berde =

A.T.H.A. R. RUA-VELASCO

Dos Sombreros Biejos =

Una Mesa queesta enpeñada en 8 Rs

Un Jarro de Platta blanco dorado queesta
en Peñado en setenta Rs =

Quatro paños demanos. los tres labrados de
diferentes colores y el otro de pita =

vn frutero labrado =

vna toalla detafetan plateado =

Dos cauallelos dehazer puntas =

Seis platones depeltre =

Diez y ocho baras y media de serguilla
pelderata ==

Dos niños Jesuses =

vna cruz deebano consu christo crucificado
y supeana dorada =

Vn cestaño biejo =

Vna cruz ~~[illegible]~~ pequeña consus balancas de
cobre y pesas =

Vn baul colorado y en ello sig.te =

Vna tunica dehombre de Olanda =

Seis camisas de bratilla dehombre entradas
en agua =

Cinco camisas demuger delienço casero en
tradas en agua =

Vna almilla decotonia dehombre =

Cinco camiſas de Ruan Ybrigtilla
dehombre =
tres pares decalzoncillos de Ruan =
vnos paños demantel deLienço deCrea =
ocho camiſas deniños andadas =
vn paño delienço decubrir =
Dos morillos deacofar =
Vn trasfuego =
El cerco del fogar de Yerro =
vn badil de Yerro, yvna tenazas de Yerro con
los eſtremos deAcofar =
la deArriba
zia lacalle
vn trebede de Yerro pequeño =
otro trebede de Yerro maspequeño =
Yenla sala de Arriba deazia lacalle sehallo losig.te
Dos Guitarras biejas yotra pequeña =
cinco pares dealbaqueros deAlegria =
vnpie devn escrit.o consutabla =
Cinco, alfonbras vna azul ydorada mediana =
otra cabellada ycarmesi pequeña = otra azul ycar
mesi pequeña = otra blanca ynegra pequeña = otra
berde ycarmesi negra ypequeña =
Vn doselzico pagizo consuguarnizion deplata
defrancia =
Dos Laminas pequeñas de Roma, yvna hechura devn

Christo entabla =
Vna colcha dela India =
vn colchon =
Vna pintura dela asumpzion de nuestra S.ra gran
de sin marco =
Vna debanadera =
Vna almuzuela =
Vn colchon =
Vnas chinellas biejas =
Vna almuzuela pequeña de niños =
vn tuguero =
tres asadores =
vna parrilla de Yerro =
vn rallador =
Vna cuna para niños =
vna media fanega con su rasero de castaño =
quatro sillas negras de baqueta de moscobia =
Dos Lienzos de pintura muy biejos =
Vna almilla de muger de lienzo alamanisco =
Diez y seis almoadas de lienzo casero con su
pendiente andadas =
ocho azeruelos delo mesmo =
ocho serbilletas delgadas de granillo andadas =
mas beinte y dos serbilletas delo mismo mas
gruesas =
Dos manteles delgados de granillo de la mesa hordin.a =

Quatro manteles delomismo los dos mas
biejos quelos otros =

mas otras ocho tablas demanteles mas pe
queños andados =

vn peinador delienço blanco consus puntas y
randas ypaño yserbilleta para cubrille =

vna almilla decotonia dehombre =

quatro sabanas deestopilla digo cinco todas andadas =

tres vndras deestopa =

Dos vndras decerro =

Seis paños demanos depuntas andados =

Siete paños demanos demanos conpuntas andados =

quatro camisas debiatilla biejas dehombre =

Cinco camisas demuger delienço casero andadas =

vna manta demarraga bieja ydos cernederos =

vn cubertor delacuna berde =

Vna almoada deterziopelo carmesi =

mas vna almoada delienzo consu lana =

Seis guadamaziles biejos =

vn arrazo vn tiguero yvn escriño =

Quatro almoadas de Ruan consus perpuntes ydos
aceruelos =

Dos serbilletas degramillo delgadas =

ta deacia
calle en el
o alto

Enel quarto diacia lacalle seg.do sehallo losig.te =

A.H.P.A. ÁLAVA

Vna arca de nogal y en ella lo sigte

vn bestido de bayeta negra con dos pares de calzones y ferreruelo =

Calzon y ropilla de rruzo =

vn jubon de damasco pardo y negro con caracolillo de oro y mangas de tafetan =

vna mangas de tafetan doble biejas =

vn jubon de damasquillo de lana negro con mangas de rruço =

vnas mangas de terziopelado biejas =

vn jubon biejo de damasco =

dos pares de medias las vnas de paño negras y las otras de seguilla pardas =

Dos bestidos de bayeta de segobia contra hecha con su capa =

otros dos pares de calzones con su capa de dtha bayeta =

vn cofre encorado y en ello sigte =

vna sobre cama de damasco azul celeste =

vna cortina de picote blanco y negro =

vna colcha blanca con puntas =

otra colcha bieja blanca =

vn guardapiee de la cortina blanca y negra =

vna ropilla de terziopelo con vnas otras de calzon biejo de lo mesmo =

Vn bestido de color de herbate noguera
do basquiña Jubon y rropa y boemio aforra-
do en tafetan rrosado a lo antiguo =
vn Jubon de lama berde y oro a lo antiguo =
otro Jubon negro de rraso atrencillado a lo
antiguo =
vna basquiña y rropa de tercio pelado berde
y dorado aforado en bocazi =
Vn cofre negro barreado y en el lo sigte =
Siete sabanas de lienco casero andadas =
Seis vndras de lienco casero andadas =
Dos sabanas de crea buenas =
Cinco sabanas de Roan buenas =
Quatro vndras de lienco casero sin entrar en
agua =
Seis almoadas de Roan con sus desylados y dos
acerruelos ~~qua~~ =
Quatro almoadas de olanda cayrreladas con sus
botones nuebas y dos acerruelos de lo mesmo =
Dos almoadas y dos acerruelos labradas de ylo
de pita =
vna cama de roble con sus barras de yerro y
vna manta y vn cabezal y vna sabana
y vna vndra =
Otro baul de cuero negro y en el lo sigte el qual esta

barreado de Ierro=

Cinco tablas demanteles degranillo grandes los dos conpuntas=

Vna tabla demanteles grandes alamanicos:

Diez yseis paños demanos devizcaya sinentrar enagua=

Diez paños demanos degranillo consus puntas: otros tres paños demanos degranillo devizcaya sinentrar enagua=

vna sobre cama degranillo conlamitad conpuntas=

Quatro tablas demanteles deabara ymedia

beinte yquatro serbilletas deestopilla entradas enagua=

treinta ySeis serbilletas decerro entradas en agua=

Cinco tablas demanteles diestopa=

Seis serbilletas alamanicas yvn mantel pequeno alamanisco=

mas otra arca denogal yenella lo sigte=

Vn bestido dimuger alo antiguo degurbion rosa seca yoro aforrado entafetan Jubon caquina yrropã=

vn toalla blanca bordada deseda yoro=

Dos almoadas diolanda ydos aceruelos

bordados deoro yseda = vn ferreruelo de
hombre derrasa consuguarnizion =
Otro ferreruelo delana consuguarnizion
deoro yplata =
Vn bestido dejerguilla calzon Ropilla
yferreruelo =
Calzon ropilla yferreruelo debayeta de
segobia =
Albornoz capillo ymangas delomesmo =
vna capa dejerguilla aforrada enbayeta =
dos caparazones desilla deJineta deterzio
pelo carmesi bordados =
Vna Rexa para delante delfuego =
Otro baul negro biexo yenel Losig.^{te} =
Catorze Libras de Hilo dezerro enobillos blan
quezidos =
beinte ysiete Libras deHilo deestopa en obi
llos blanquezidos =
mas otra arca de Roble yenella Losig.^{te} =
Vn pedazo depeñasco berde ycolorado con
treze baras =
Diez yocho baras deestameña detoledo
apresada parda =
Vnpedazo deestameña deflandes condiez baras ymedia

A.T.H.A. ÁLAVA-VELASCO

Vn pedazo dedamasquillo negro de lana
delabores grandes con onze baras ymedia =
vn cordel para vna cama nueba =
vn pedazo dedamasquillo colorado ypajizo
con siete baras ymedia = =
Vnas enaguas de serguilla de sea =
Vna arca de rroble yenella lo sig^{te} =
tres baras deanjeo sin entrar enagua =
Dos baras de lienzo casero sin entrar en agua =
vna bara deestopa =
vn empapelado depita floja rosado =
Dos baras deolandilla encarnada =
vnos alamares negros biejos =
vn bollo de molinillos de seda negros biejos =
vnas franjas deseda carmesi para cama con
vnos alamares berde yoro =
vnos pasamanos biejos de oro yseda =
vn Jubonzito demuchacho derrasilla azul ~~cal~~
Calzon yrropilla deserguilla parda acuchilla
do aforrado entafetan =
Vnos pedazos dedamasco ytafetan =
vnos pedazos depasamanos de Santa Ysabel
dediferentes colores =
Vna pollera depelo decamello anteado deshecha

Cha sin guarnizion ni aforro =
vnas mangas de hombre destameña =
bara y tercià de sempiterna noguerada
vna casa con vnos paramanos de diferen
tes colores biejos =
Vn cofre encorado barreado y en lo sig.te =
vna pieza de Raso de la china azul y colorado =
Cinq.ta baras de crea en dos pedazos =
beinte y nuebe baras de serbilletas alamani
cas en pieza =
Quatro baras de manteles de granillo de a dos
baras sin entrar en agua =
Quinze baras de serbilletas de granillo delga
das en pieza =
Diez y siete baras y media de paños de manos
de granillo de a bara en pieza =
Dos camisas de lienzo casero de muger
cortadas sin coser =
treinta baras de serbilletas de estopa de granillo
en pieza =
Diez baras de cotonia estrecha labrada =
Cinco baras y media de cotonia blanca de
grano de cebada de bara de ancho =
Vn cofre encorado barreado bazio =

Vn cofin y vn porta manteo decuero biejo =

Dos esteras redondas biejas = ——————

vna arca depino y enella Lo sig.te = ——————

Seis colchones sin lana andados = ——————

Dos colchonzicos delas cunas sin lana = ——————

Dos piernas desabanas andadas = ——————

mas otra arca deroble y enella Lo sig.e = ——

Dos cortinas debeatilla consus randas y puntas =

Dos paños deaparador degranillo consus puntas =

tres almoadas = ——————

quatro acezuelos = ——————

Dos almoadas delienço casero consus randas

y sus acezuelos = ——————

Dos cabezales deestopa casero = ——————

quatro espadas consus guarneziones = ——————

vn brasero decobre grande consu caxa = ——

Dos morillos defierro vna escopeta consu caxa

y llabe = ——————

Dos almoadas decozneo consu pluma = y vn a

cerico delomesmo = ——————

Dos sabanas decubrir los colchones = ——————

vna tabla consu pie = ——————

Dos colchones consu lana = ——————

vna sabana deestopilla y otra decrea =

Vna vndra =

Quatro almoadas =

Despensa de
na el campo

Fundas y almoadas de olanda y dos aceruelos =

En la despensa de azra en campo se hallo lo sig.te =

tres tinajas grandes para echar aceite de comer
y de vallena =

Quatro ollas camoranas grandes =

dos asadores de tornillo =

vna candiota de echar vino bieja =

vn alambique de cobre =

tres gamellas grandes =

vna frasquera de camino con tres frascos de
vidro =

vna ballesta de bodoques =

quatro garrafas para vinagre pequenas y grandes =

ocho bidros para beber =

vna carnizera de hierro =

vna mesa con sus pies =

vna Rodela =

Cinco ollas camoranas =

orredor

vn jarro para guardar legumbre =

En el corredor se hallo lo sig.te =

vna colcha de tafetan azul y blanco =

A.T.H.A.
ALAVA-VELASCO

Vn pedaço depaño azul quatro Varas=
vn guardapies deguerguilla=
Otra enaguas detela defrancia convna
guarnezion deseda=
vn guardapies dedamasquillo verde ynog.do=
Iten vn refajo debayeta debuelta con su
guarnizion=
vn cobertor blanco yotro colorado=
Dos colchones yvna almuquella=
tres fundas consupluma ytres acerruelos=
mas otras tres fundas dealmoadas consus
acerruelos=
vna cama vieja enelpaso=
vna arca deRoble vieja conarzones ybartillas
decosa deinportanzia=

La sala 3.a de
acia lacalle

En la sala tercera deacia Lacalle sehallo lo
sig.e=
Dos bazines decobre vno pequeño yotro gran
otros dos defusleda elvno grande yelotro pequeño=
vn chorrol decobre=
Dos calderas decobre=
Vn brasero defierro=
vna caldera decobre=

Vna caldera de ferro =

Quatro arcas para echar trigo de Roble =

tres bancos viejos =

vn trebede di ferro =

Dos escriños =

Dos servizios viejos =

vna arcamesa de Roble y en ella lo sig.e =

Siete costales pequeños y grandes =

beinte y nuebe libras de estopa sin blanquezer =

En el corredor alto vna caponera bieja

En vna alazena de la escalera beinte y quatro platillos de talabera =

vna fuente y dos platones de lo mesmo =

Dos platillos de fruta de burla =

Dos escriños de pala =

cinco gamellas nuebas =

Diez ollas bidriadas grandes =

quarenta y vna libras de estaño en platos viejos =

Ciento y diez y seis quintales de ferro = en barras quadrado cuchillero y carretil de Cornuza =

mas beinte y cinco quintales de
fierro de azpeitia =
Y en este estado se quedo por aora el dho imben
tario con protestazion de acabarle durant
el termino de la ley y lo firmo el dho Don
Jeronimo de Alaua juntamte con Mart
de Amezaga murguia albazea y testam
de los dhos Po de Amezaga murguia y D
Magdalena Saenz Yzqdo, a cuya asistenc
se haze = Don Jeronimo de Alaua Za
rista = Martin de Amecaga murguia

Prosecucon. del inuentto
de los bienes de da. Madalena
Saenz Yzqdo biuda de Po de
Amecaga murguia mis Sres

En continuacion del inuentario que tengo empe
zado a hacer de los bienes hacienda y effectos
que quedaron por fin y muerte de da M
dalena Saenz Yzquierdo biuda de Po de Ame
zaga murguia vos que fueron desta Ciudad
en virtud de la licencia judicial que se m
concedio en beinte y tres de Agto de este pre

sentta año de mill seiscientos cinqta y cinco por testimo. de Po. de castillo landa ssno. que fue del numo. desta ciudad el qual dicho enpieço fue el dicho dia beinte y tres de agto. y le continue por testimo. de Jacinto de Aramayo Landaburu ssno. del dho numo. en beinte de sette. deste dicho prete. año = usando de la dha licencia y en virtud de el juramto. que tengo hecho prosigo el dicho inventº. y le hago de los bienes sigtes. =

Primeramte. Pongo por inventº. diez y siete quintales y medio de fierro de cornoca de los dhos señores que se han hallado en la dha tienda de las casas Principales de dichos señores =

33d Rs. Iten las dichas casas Principales

Casas de la herreria = sitas en la primª. vecindad de la calle de la herreria desta dicha ciudad que son notorias en que murieron y bibieron dhos

Difuntos que alindan por vna parte a casas
a casas de thomas Gonçalez de Echauarri y
por otra a casas de D. Baltasar de Eguiluz
y barco Vº de esta Ciudad =

heredades en el lugar de Muergas
8

Iten en el lugar de muergas y sus terminos
siete heredades que traen en rrenta Diego de nan
clares y su muger Vºs del dho lugar por seis fane
gas de trigo al año en birtud de scriptª de arren
damiento en fauor de Pº Saenz y Rz qdo Padre
de la dha Dª Magnª ante Juan de Vrbarri ssno
del dho numero a diez de otre de mill seiscientos
y beinte y quatro años =

Mas heredades en dho lugar =
8

Iten otras nueue heredades en los terminos
del dho lugar de muergas que trae en rrenta
Juan de Arrieta Vº de dho lugar por tres fane
gas de trigo por scriptª otorgada en fauor del
dho Pº de Amezaga murguia por testimonio de
~~Diego Ramirez ssno que fue de dho numero en~~
~~onze de mayo de mill seiscientos y beinte y dos años~~
Gaspar de Lezalde ssno que fue de dho numero en bein
te y siete de Abril de mill seiscientos y treinta y
quatro años =

heredades en el lugar de Sn Este
uan

Iten siete heredades en los terminos del lugar

De San Esteban que tiene en renta Juan Ruiz
y maria Lopez Sumiller vz.os de dcho Lugar por
scrip.tª otorgada en fauor de dcho P.º de Amezaga
por testim.º de Diego Ramirez ss.no que fue de dcho
numero en onze de mayo de mill seiscientos y bein
te y dos por dos fanegas de trigo al año=

heredades en Añastro=

Iten tres heredades en los terminos del lugar de
Añastro que arriendan dos fanegas de trigo al año
como Como consta de otra escrit.ª de arren
dam.to otorgada por testim.º de sebastian Lain
de ss.no del num.º de la Villa de la Puebla
de arganzon en beinte de dic.e de mill y
seiscientos y trece en fauor de dcho P.º Saenz
Izquierdo contra Juan de Ocha y cat.ª perez
su mug.r vz.os de dcho lug.r de Añastro con
oblig.n de acensuado y con otra y de caros
que de los dichos arrendam.tos no parecio deuer
los dichos renteros rezagos alg.s mas que la

4660 R.s

renta deste presente año=

Censo Contra D.n Pedro Izquierdo=
no esta puesto ẽ cargo enla q.ta q̃ empezo a formar Don Tex.mo de Alaba-

Iten una escrit.ª de censo de un mill y quinien
tos ducados de vellon principal y settenta
y cinco ducados de renta al año en fauor

A.T.H.A.

de Diego Ruiz de Curbano vº de esta
Ciudad su fecha en ella a Primero de
Novbre de mill seiscientos y treinta y
nueve años Por testimº de Bartolomé
Ruiz de Sanjuan ssno del numº de esta
dha Ciudad otorgado Por el dicho Pº de
Amecaga murguia Comre del dho Pº saenz
Yzquierdo vº de la Villa de Puente Rauea
hermº de la dha Doña Madalena saenz
Yzqdo en Virtud de su poder especial
otorgado Por testimº de Graviel de Abaria
ssno Rl de Puente Rauea en ella a trein
ta de Sbre del dho año de treinta y nueve y
el dicho Pº saenz Yzqdo como Princl y el
dho Pedro de Amecaga como su fiador
a cuyo favor del dho Pº de Amecaga mur
guia bendio y cedio el dicho censo su
Principal y reditos el dicho Diego Ruiz
de Curbano Por escritª otorgada ante
el dicho Bartme Ruiz de San Juan en
Primº de Junio de mill seiscientos y qua
renta y un años como consta de dicha

n 15 años 79
eses Im Rlos
nza de este censo
se debian de
editos –

Censo. Y cesion que pertenece este Censso
a esta Acienda con sus Reditos de sde
su fundacion que no se an satisfecho =

5220 R.s

Zenso Contra Agus
tin de Orue =

no se haze cargo D.n
Ger.mo de Alaba en su q.ta

Y ten Una escrit.a de censo de cien ducados
de Principal en Vellon otorgado en fa-
vor de el dtto D.o de Arriaga Marquina Por
Agustin Ruiz de Orue y Phelipa de mer-
tria su mug.r v.os del lugar de la dera
en [illegible] Portestimonio de el dtto D.o de Castillo
Sanda Cuio Plazo se cumple en veinte
y ocho de oct.e de mill seis.s cinq.ta y nueve
y de los Reditos deste censo esta deviendo
tres ducados Porque tenia Pagado lo de-
mas =

1012

Zenso Contra
D.n Pedro Izquierdo =

no se haze cargo D.n
Geronimo de Alaba
en su q.ta

Y ten Una escritt.a de censo de docientos duc.os
de Principal Los ciento de ellos en vellon
y los otros Ciento en platta y diez ducados
de Renta al año otorgada Por catt.a de
Asurcia biuda de Fr.co de Ario v.a de la
villa de estarillo en favor de Juan martinez
de Albaro v.o de la dicha villa Portestim.o de

Andres diaz de la torre ss.no que fue de
la Villa de Miranda de ebro Presentada
Ante Juan Ruiz de Llanos ss.no del
numero desta Ciudad en ella a diez y nuebe
de f.o de myl seiscientos y quarenta y ocho
años =

20750

Censo Contra D.n Pedro Izquierdo =
no se haze Cargo D.n Ger.mo de Alaba en su quenta.

Otro dicho Censo de seiscientos ducados de
Principal los tres mill R.s dellos de plata
y los tres mill y seiscientos de vellon y
por todo treinta ducados de Renta al año
impuesto por P.o Saenz y Yzqd.o Cat.a de Ocio
Alamos ve.os que fueron desta Ciudad Por
si y en n.e de la dicha Cat.a de Alzuria su m.e
y suegra y en virtud de su poder en favor
de Mariana de hechavarri viuda de Ma
rtin de Bergança v.a desta Ciudad Por
testim.o de Bernabe de Ocio Arana
ss.no que fue del num.o desta Ciudad
en ella a cinco de Julio de mill y seiscientos
y veinte y seis años el qual dicho censo
Principal y Reditos bendio y cedio al

Dicho Lic.do de Amezaga Murguia a Thomas
Gonzalez de Echauarri sobrino de la dicha doña
Juana de Echauarri por escritura otorgada an
te Juan Saenz de Ugalde ss.no que fue de [illegible]
num.o que lo fue en esta ciudad a seis de [illegible]
de mill seiscientos y [illegible] y siete años = de los
dos d(ic)hos censos que estauan deuiendo al
tiempo de sus cessiones y bentas = del prim.o
trecientos y treinta R.s = y del segundo cinco
mill ochocientos setenta y nueve R.s Las quales
dos Partidas de Reditos se deuen al presente
con mas los corridos de antes desde el dia
de dichas cessiones =

ꝺ300
ꝺ500
ꝺ879

Yten un censo de quince mill R.s de princ.e
y settecientos y cinq(uen)ta R.s de censo y renta
al año otorgado en fauor de dicho Lic.do de
amezaga murguia por Martin de Arrona del
Riego y doña Ysauel Gonzalez su mujer
v.s de la dicha Ciudad de Toledo [illegible]
[illegible] en r.e de Blas Alonso de Guevara
Jurado y ss.no de dicha Ciudad que paso

Se halla en ser
Yncobrable

Por testim.º de Juan de Salamanca ss.no
Publico de dicha Ciudad fecha a veint
y dos de m.zo de mill seis.tos cinq.ta y dos
años de que al censo no esta requerido
150d00 ny menciona las reditos que estan
deviendo y

Salio fallida esta escrip.ra Iten se pone por invent.º una escrit.a
de oblig.on de trece mill R.s en fauor de
el dicho P.o de Amecaga Murguia contra
la Persona y bienes de Juan Lopez de
Ybarguen y doña M.a Ruiz de aguirre
su mug.r ss.no que fue y ella lo es de esta
Ciudad. otorgada por testim.º de Bar
tolome Ruiz de San Juan ss.no del
num.º de ella su fecha en primero
de d.e del año pasado de mill seis.tos

130d00 Ysa y censo =

Salio fallida esta escrip.ra Iten otra escrit.a contra los suso
dichos. y en fauor del dicho P.o del
dicho P.o de Amecaga Murguia de esta

mill R.s Prestamo de Juan Ruyz de
Llano ess.no que fue de esta num.o su
fecha a diez y ocho de Junio del año passado
de mil sete.s quarenta y siete = 40000

Y tiene dha escrit.a tambien de oblig.n
Contra los suso dichos y en favor del
dicho P.o de Arrieaga de diez y siete mill
R.s Prestamo de dicho Juan Ruyz de
Llano su fecha en esta ciudad en vein
te y tres de Julio de mill set.s y cinq.ta
y ocho =

Salio fallida esta escrip.ra

7000

Y tiene otra escrit.a de oblig.n contra Cle
mente Ortiz de Zarraga ess.no que fue de esta
Ciudad y en favor del dho P.o de Arrieaga
Murguia de doce mill setecientos y cinq.ta
de R.s otorgada Prestamo de Ant.o de Ca
ñarrada del ss.no R.l su fecha en la
villa de M.d a diez de abril de mill sete.s
y cinq.ta y tres =

esta escrip.ra se halla sin cobrar y sus hipotecas, gozalas Marques de Paterna del campo Juxisd.on de Escalla

39055 R.

Ytt.n se pone por Invent.o un credito de
diez y siete mill Ciento cinq.ta y ocho R.s

este Credito se halla sin cobrar y esta graduado en el Concurso del Conde de Ayala

Los tres mill y trecientos R.s de Platta doble
que el dho D.n de Amezaga Murguia
tenia que hacer en los bienes de Mi-
guel Iñiguez de Echavarri difunto
V.o que fue desta dicha Ciudad y en
el pleitto de acreedores que dellos se hizo
no Parece hecho con que satisfacer
al dho D.n de Amezaga Murguia y
Recurriendo a la causa porque se coloca
fue Por haverle vendido la casa
Prin.l que iba inventariada la qual
Parecio ypotecada y luego se-
gunda vez Acudio a la R.l Chan-
cilleria de Vall.d y consiguio execut.a
de que se Glossara un censo de catorce
ducados de Prin.l que el dho Mig.l de
Echavarri tenia en los bienes del conde
de Aiala Para que fuera Pagado de dho
Prin.l y sus intereses asta la Real paga
que son los que empezaron a correr desde
dos de d.e de mill sete.tos y veinte y dos
asta quince de f.o de mill sett.os cinqta y
cinco es a saver de los trece mill quinientos

Ybeinte Yocho Rs de Vellon desde Veinte
Ydos del mes de m.zo de mill setez.s Ybeinte
Ydos asta quince de Sep.re demill setez.s Y cinq.ta
Y cinco que son treinta Ydos años cinco meses
Y beinte Y seis dias a Respetto de cinco per
ciento con cada un año monta beinte Y un
mill setecientos Y noventa Y un Rs en el
discurso de estos años = ——

3d509
1d794

Y de los tres mill Y trescientos Rs de Platta
Al Respetto de cinco Por ciento montan
los intereses desde tres dias de enero de
de mill setez.s Y beinte Y dos que tomo
Carta de Pago Y Redencion el dicho P.o de
Amezaga Murguia de estantes estauan inpues
tos en la casa asta quince de Sep.re que son
treinta Y dos años nueve meses Y tres dias
asta los dichos quince de ~~Sep.re~~ de mill setez.s

+ agosto

Cinq.ta Y cinco en que mediante la dha senten
montan tres mill ciento Y ochenta Rs = ——

Iten se pone por imbent.o vna escript.a de oblig.on
que Don Martin de Caraoz V.o que fue de
Azcoytia otorgo en fauor de P.o de Amezaga

le hizo Cargo D.n G.mo Gex.tag de Alaba en la q. se empezo a formar-

A.T.H.A ALAVA-VELASCO

5164 Murguia de una mill ciento y sesenta
y quatro R.s ante P.o de Castillo en bein
te y tres de Agosto de mill seiscientos y cin
q.ta y quatro =

esta obligaz.on se cobro en
bienes raices que exis
ten en Aramayona

Iten otra script.a de oblig.on digo de aiustam.to
de quentas que la d.ha D.a Mag.na Saenz Izq.do
en quatro de mayo de mill seiscientos y cinq.ta y
cinco años hizo con P.o de Vitoria V.o de Y
barra en el Valle de Aramayona quien que
do debiendo por el dos mill seiscientos y cin
2659 q.ta y nuebe R.s consta del libro borrador
fol. 110 =

no esta hecho cargo
D.n Geronimo en la q.ta
que empezo a formar

Iten otra script.a de oblig.on de mill ciento y
diez y seis R.s en fauor del d.ho P.o de Ameza
ga y contra P.o de Ituyo V.o de Pangua ~~V.o~~
1116 otorgada ante Diego Ramirez =

Credito contra
D.n Pedro Saenz
Izquierdo

no se hizo cargo de
esta partida en la q.ta
q empezo a formar
D.n Geronimo

Iten se ponen por imbent.o beinte y siete mill
quinientos y quinze R.s que parece por el d.ho
libro borrador a fol.s 1 debe al d.ho P.o de
Ameraga D. P.o Saenz Izq.do de los qua
les dize se an de descontar ciento y diez do
blones que le dio para enq.ta de esta d.ha par
tida =

an puestos ẽ car
en la q.ta queempezo
formar Dn Gmo Ser de
Alaba—

Yten seponen por inbentº q consta de dho Libro borrador a fojas 2 deber Pº de Vrbina Vº desta Ciudad de Resto de quenta setenta y siete Rs. =

77

nose considera es
ta partida q no cons
tan los ymporta

Yten consta de dho Libro borrador a fojas 2 tener q.ta Franco Goncalez de Artaza Vº que fue desta Ciudad difunto y como no se hallan tasados los prezios de los generos que remitia al dho Pº de Amezaga no se puede saber lo dho de dha q.ta =

no estan puestos ẽ
cargo en la q.ta que
empezo a formar
Dn Gmo Ser de Alaba-

Yten pareze por el dho borrador fol. 3 deber Miguel Ramos Vº de Almarza tierra de Yanguas al dho Pº de Amezaga por escript.a de oblig.on quinientos y nobenta Rs que se otorgo por testimº de Juan de Ullarte en diez de henº de mill seiscientos y quarenta y siete =

590

no se hizo cargo Dn
Gmo Ser. de Alaba en la q.ta
q empezo a formar;

D. Diego de Montoya Vº de la Puebla de Arganzon debe quarenta y ocho Rs que le presto el dho Pº de Amezaga en beinte y quatro de febrero de mill y seiscientos y quarenta y cinco años folio 3 de dho libro =

48

tampoco se hizo cargo
Dn Gmo Ser. en la q.ta

Bartolome Perez Vº de San Leonardo carretero de bueyes consta por dho libro folio 4

Deben Un mill ciento ycinq.ta yquatro
R.s por scrip.ta otorgada en beinte ydos de
Sept.re demill seiscientos yquarenta yuno
años ante Juan del Vgarte ss.no quefue del
1150 numero destadha Ciudad =

noestan puestos encargo enlaq.ta q empezo a formar D.n Geronimo de Alaba-

Juan martinez demiñaño V.o de Arechaba
leta debe por resto descrip.ta otorgada en
treinta de hen.o demill yseiscientos yquarenta
792 setecientos ynobenta ydos folio 9 deldho Li
bro =

Idem tiene
Miguel Rodriguez V.o deperquera delhonor de
sedano ~~tenia~~ ta ~~, en nuebe de Abril demill seiscien~~
~~tos yquarenta ysiete~~ pareze afolio 9 deldho
libro hauer rezebido deldho P.o del Amezaga
murguia seis mill R.s deplata deque otor
go scrip.ta ante Juan del Vgarte ss.no que fue
delnumero desta Ciudad En nuebe de Abril
demill seiscientos yquarenta ysiete ypareze
hauer dado porq.ta dedha partida dos mill
nobecientos ycinq.ta yun R.s de Vellon = mas seis
cientos R.s devellon ytres mill quinientos
6000 yquatro deplata =

estanpuestos encargo cien l enlaq.ta queempezo a formar D.n Ger.mo de Alaba 72 nosepudo cobrar lodemas-

Juan fernandez del Vgalbil V.o deochandia

Pareze a folio 14 de dho libro en bein
te de Julio de mill seiscientos y quaren
ta y siete deber trecientos y cinq.ta R.s de
35 resto de quinientos =

se hizo cargo D.n
mo de Alaba en la q.
empezo a formar

D. Antonio de Agurto y Alaua debe
folio 23 de dho libro y en 7 de Abril de mill
seiscientos y quarenta y ocho años mill R.s de
plata doble y por prenda dellos se halla vna
Joya de diamantes escurpida en ella la efijie
del santissimo sacram.to =

50

hizo cargo D.n
mo
ex. de los q. esta de
Dta
ia en la q. se empe
o a formar

Cathalina de beton V.a que fue del Prado
debe como consta del libro borrador folio 28
en quinze de nob.e de mill seiscientos y cinq.ta y
vno seis fanegas de trigo porque eran doze y
dio tres de aba y tres de trigo =

99

os se hizo cargo de
ta partida D.n Ge
onimo en dha q.ta

Alsenio de musitu V.o de esta Ciud. y maestro ce
azalero pareze por dho borrador a folio 70 de
be quarenta y ocho R.s =

40

os se hizo cargo de estos.
D.n Geronimo en dha
uenta.

D. Andres de Billar V.o que fue de Oñate
pareze a folio ochenta y ocho de dho libro
deber por vna cedula que hizo en esta dha
Ciudad en fauor de dho P.o de Amezaga
murguia en seis de Junio de mill seiscientos y

Cinq^{ta} y quatro tres mill quatrocien
tos y sesenta y quatro R^{s} de Plata ay una
Joya quedo por prenda de diamantes =

P^{o} Baso V^{o} de Ozilla en el condado de
Trebiño pareze a folio nobenta y quatro que
debe setenta y seis R^{s}, que dho P^{o} de Ameza
ga le dio en beinte y dos de otubre de mill sey
cientos y cinq^{ta} y quatro =

no se hizo cargo de esta partida D^{n} Ger^{mo} en la q^{ta} que empezo a formar

fray Sebastian de Arostegui religioso en el
combento de S^{n} Fran^{co} folio nobenta y una
debe treinta R^{s}, =

no se hizo cargo D^{n} Ger^{mo} en dha q^{ta} de estos 95 R^{s}

folio nobenta y una pareze deber una
muger que la llaman madre de Pocho qua
renta R^{s}, de resto de q^{ta} =

de estos 40 R^{s} se hizo cargo D^{n} Ger^{mo} en dha quenta

El padre fray Diego de Echaburu debe
a folio nuebe setecientos y nobenta y ocho R^{s},
de Plata de fenezim^{to} de q^{tas} con mas ducien
tos y sesenta y una de vellon =

se hizo cargo D^{n} Ger^{mo} en dha q^{ta} de lo q^{e} cobro de esta partida

Para los quales dize el dho P^{o} de Ameza
ga murguia haber rezibido trescientos
y cinq^{ta} R^{s} de bellon =

Yten a folio beinte y dos del dho quaderno
que es un libro que tenia el dho P^{o} de amezaga

se hizo cargo D^{n} Ger^{mo} en dha q^{ta} de esta part^{da}

Donde asentaba las partidas que de los
retituros entraban en su poder y en el se ha
deber fray Andres Albarez como guar
dian del combento de la conzepcion dos mill
nobecientos y setenta y nuebe Rs de vellon =

hizo Cargo Dn Gmo Sexr
esta partida en la
que empezo a for
ar-

Martin de Amezaga miraguia Vº de esta
Ciudad pareze tener qta con el dho Pº de
Amezaga folio trecientas y setenta y quatro
del Libro mayor y pareze ~~que debia a dho~~
~~alos ro~~ estaba debiendo catorze mill trecientos
y quatro Rs y tres qllos de bellon para los quales
dio a los suso dichos siete mill nobecientos y
nobenta y nuebe Rs, de forma que se halla
y deben poner por imbentº, seis mill trecientos
y una Rs y tres qllos que queda debiendo =

hizo cargo Dn Gmo Sexr
de esta partida en dha
cuenta-

Pº de Ituño balda Vº de la Villa de
madrid pareze tanbien tener qta con el
dho Pº de Amezaga a folio trecientas y seten
ta y cinco el qual pareze de resto de ella ha
ver quedado a deber a la dha hazienda
quatro mill trecientos y siete Rs =

hizo cargo Dn Gmo Sex
en dha qta de 115 llos q
bro de esta partida-

D. Manuel fernandez de frano Vº de
Toledo pareze por el Libro mayor a folio

Trecuentas y setenta y nuebe que debe a
dellos [illegible] dhos diez y ocho mill ochientos
y quarenta y ocho R.s a quienes pagando
onze quatrocientos y doze como pareze
de la q.ta debe siete mill quatrocientos y
treinta y seis R.s que se ponen por inbent.o =

Se hizo Cargo al S.r Gen.mo
en la q.ta que empezo a
formar de estos 9521 R.s

Martin de Arroyo del Pozo v.zo de dha
Ciudad de toledo pareze por el dho Libro
~~folio~~ trecientas y setenta y nuebe tener
q.ta con el dho P.o de Amezaga murguia
y deber treze mill ducientos y ochenta
y quatro R.s, y que dio tres mill setecientos
y setenta y tres, quedando a deber nuebe
mill quinientos y beinte y un R.s, los quales
se ponen por inbent.o =

Iten se ponen por inuent.o quatro
pieças de figuras [illegible]
dos tapiçecos muy biejos
dos colchas de punto de la india [illegible]
cas

[illegible] vidrieras grandes y pequeñas que
estavan en las ventanas de las casas
principales =

Vn libro de fray Luis de gra
nada. Seis libros de gramatica
Vna Rodela. grande con el escudo
de armas de Guzmⁿ
Vna colcha blanca sin entrar en
agua y Rodeada de Puntas =
La cama que se lleuo el alcalde Ig
Enrique Ubriamis en la calle de Sto
Domingo quando lleuaron a doña
Anta. enferma de la herida
que constaua de dos colchones
dos sauanas quatro almuadas
vna Almucella y vna Indra =
Unos [illegible] que nos dio Juan Lopez
de Ybarguen que no [illegible] que
hacer de echo sin effectos de la acᵗᵃ
Vna alcatifa vieja de el Gacio dicho
Vn escaparate que nos dio el cama
rigo Ybarguen
Y ten vna colcha azul y blanca de tafettan
Vna ballesta de bodoques =
Unos Caueçados Riendas y calzas de baqᵗᵃ
negra para mula andados

~~Ma~~ i Mortettaco [illegible]

Yten treinta talegos para dn.
los mas biejos =

Una frasquera de dos frascos de taf
que se traen de Pamplona

Yt. Redes de Alanbre de herg̃a
de [illegible] [illegible] a Rena
que estauen donde se come los

~~Una~~ Cierra que tan bien compro la
Magd. de Juan Lopez de Zuarguen

ALAVA-VELASCO

21

Tanteo de la tassaon de los bienes y
acienda de los señores Pedro de
Arriçaga Murguia y doña Maria
Lena Saenz y [illegible] [illegible]
vezos que fueron desta ciudad
de Vitoria por testimo. de Jacinto
de Camarra ss.no del num.o de
la dcha ciudad en [illegible] en
nueve dias del mes de otubre
de mill seis[illegible] cinquenta y cinco

muebles	240526 Rs	censo	60600
Plata labrada	071 [illegible]	censo	150
plata [illegible]	20400 Rs	censo y borgn	700
a vellon	0057	compañia de [illegible]	170
pesos	0023	chavarri	139055
doblones	0352 Rs	Clemente	50100
vellon	0227 Rs	Rs a cuenta cierta	20779
vellon resellº	0250 Rs		
dho talego de prin	330 Rs		
sarcassas			
[illegible] contra[illegible]	40660		
el censo de [illegible]	160500 Rs		
censo	10100 Rs		
censo	20200 Rs		